
PROYECTOS DE INVERSIÓN TURÍSTICA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO 2021

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

Objeto: Contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística en los destinos y en las regiones turísticas, mediante la ejecución de obras y acciones para el desarrollo turístico sustentable.

Cobertura: Se concentra preferentemente en Municipios, en los que se encuentran los destinos turísticos, Ciudades Patrimonio, Pueblos Mágicos, Destinos de negocios y competitivos del Estado.

Población objeto: Gobiernos municipales a fin de que ejecuten proyectos turísticos en sus localidades.

Descripción del programa: Contribuye a mejorar las condiciones de la infraestructura y equipamiento en las localidades, buscando el fomento del producto por conducto de la diversificación de su oferta, y en el mediano plazo, la consolidación de los destinos, en especial los que cuentan con nombramiento de Pueblo Mágico, Ciudades Patrimonio, Destinos de negocios y competitivos.

Criterios de elegibilidad: Los proyectos que presenten los Municipios, para recibir apoyos deberán cumplir con los siguientes criterios, según corresponda:

- a) Emanar de un Plan, Programa o Estrategia de Turismo Estatal o Municipal.

-
- b) Contar con la participación económica municipal.
 - c) Formar parte de proyectos estratégicos turísticos, con impacto en el valor del suelo y/o rentabilidad, y/o generación de empleos durante la ejecución del proyecto, así como en los empleos estimados posteriores a la conclusión del mismo.
 - d) Proyectos dentro de Centros históricos para rescate, dignificación de algún inmueble público como:
 - Parques
 - Plazas
 - Alamedas
 - Portales
 - Inmuebles con valor turístico y cultural.
 - e) Se deriven de las Agendas de Competitividad de los destinos turísticos y/o de los Diagnóstico de Competitividad de los Pueblos Mágicos.
 - f) Ubicarse en una localidad que sea parte de una ruta, circuito o corredor turístico.
-

Todas las solicitudes para el ejercicio 2021, deberán enviarse a más tardar al 30 de mayo de 2020, en formato digital PDF, escaneado firmado y sellado a los siguientes correos electrónicos: ajassome@guanajuato.gob.mx, lefloresg@guanajuato.gob.mx y jajurarezr@guanajuato.gob.mx; y serán gestionados conforme al orden de recepción.

Presentación de
solicitudes:

Los proyectos, según aplique cada propuesta, deberán incluir los siguientes aspectos:

- ✓ Carta intención dirigida al Titular de la Secretaría donde manifieste el compromiso de administrar, aplicar y comprobar los recursos para ejecutar acciones y/o proyectos de inversión en materia de desarrollo turístico que sean de su interés, así como
-

su compromiso de aportación municipal, peso a peso.

- ✓ Proyecto ejecutivo. - Presentar la memoria descriptiva, planos de arquitectura e ingenierías, dibujos, esquemas, especificaciones de construcción, programa de trabajo, y presupuesto general utilizados para definir adecuadamente los proyectos de construcción, ampliación o remodelación.
- ✓ Impulso al patrimonio cultural, histórico y natural del Estado: Plan de trabajo a detalle el diagnostico de necesidades.
- ✓ En el caso de Proyectos de rescate Patrimonial, deberá de incluirse proyectos de restauración validados por el INAH.

El solicitante es responsable de obtener permisos y licencias federales, estatales o municipales, según corresponda, y que sean necesarios para desarrollar el proyecto, principalmente los relativos a impacto ambiental (SEMARNAT), señalética (SCT) y, en su caso, las relativas al patrimonio tangible e intangible (INAH), mismos que deberán remitir a la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.

Vertiente del apoyo	Descripción
Infraestructura y servicios	<p>Proyectos orientados a mejorar infraestructura, en zonas de alta concentración de visitantes y servicios turísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Alumbrado público en zonas turísticas. ▪ Rehabilitación de fachadas. ▪ Nomenclatura de calles. ▪ Iluminación de monumentos y edificios históricos. ▪ Kioskos, fuentes y plazas. ▪ Mobiliario urbano ▪ Centros de Convenciones o Exposiciones. ▪ Recintos feriales. ▪ Parques públicos. ▪ Restauración y rehabilitación de edificios de alto valor histórico cultural o de vocación turística. ▪ Servicios básicos en zonas arqueológicas.
Equipamiento turístico	<p>Proyectos que apoyan directamente a identificar los sitios de interés turístico, orientación o inducción, generando mayor grado de satisfacción.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Señalización turística. ▪ Iluminación artística y proyectos multimedia. ▪ Museos y/o museografías.
Creación de sitios de interés turístico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centros de visitantes culturales y ambientales ▪ Museos, salas de exhibición artística, galerías. ▪ Mercados o Parianes Gastronómicos y Artesanales. ▪ Teatros.

Nota. Se deberán presentar proyectos con un alto grado de preparación.